



Resolución de Consejo Directivo **293 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 479/2025 - DESIGNAR A LA DRA. CINTIA BRIONES NIEVA, COMO
SECRETARIA DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA FACULTAD
DE INGENIERÍA.

De: Ingenieria-Secretarial de Planificación y Gestion Institucional



Salta,
11/09/2026

VISTO el Expediente N° 479/2025-ING-UNSa mediante el cual se tramita la designación de las autoridades elegidas de la Escuela de Ingeniería Química y los miembros integrantes de las áreas (Profesores y Auxiliares con sus respectivos suplentes) a cada comisión, que se desempeñarán mientras dure la gestión, y la Resolución FI N° 116-CD-2025 que aprueba el Reglamento de Organización Académica de la Facultad de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota N° 1/2025-ING-EIQ-UNSa la Dra. Ing. Mercedes VILLEGAS solicita la designación de la Dra. Cintia BRIONES NIEVA como Secretaria de la Escuela de Ingeniería Química.

Que el Artículo 5°, inciso b), del Reglamento de Organización Académica (Anexo de la Resolución FI N° 116-CD-2025) establece que la conducción de cada Escuela de Ingeniería contará con un Secretario, quien debe ser elegido de entre los miembros docentes de la Comisión de Escuela y durará dos (2) años en sus funciones.

Que la profesional propuesta cumple con los requisitos normativos vigentes y forma parte del cuerpo docente del área de incumbencia de la referida Escuela.

Que corresponde al Consejo Directivo, en virtud de las atribuciones fijadas por el reglamento, dictar el acto administrativo que formalice la referida designación para garantizar el normal funcionamiento institucional de la Escuela de Ingeniería Química.

POR ELLO, y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo en el Despacho N° 75/2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

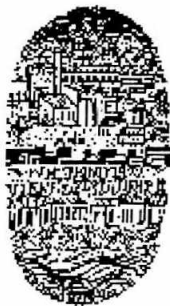
(en su XII Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de agosto de 2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por designada a la Dra. Cintia BRIONES NIEVA, DNI N° 36.803.080, en el cargo de Secretaria de la Escuela de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta a partir del 16 de diciembre de 2025 y hasta el término de dos (2) años o hasta que finalice la gestión de la Dirección de la citada Escuela.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la presente designación se ajusta en un todo a las condiciones y atribuciones previstas para las Secretarías de Comisión de Escuela en el Reglamento de Organización Académica vigente de esta unidad académica (Resolución FI N° 116-CD-2025).

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que la Secretaria de la Comisión de Escuela desempeñará las funciones previstas en el Artículo 15° de la Resolución FI N° 116-CD-2025, así como aquellas tareas que le asigne la



Resolución de Consejo Directivo **293 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 479/2025 - DESIGNAR A LA DRA. CINTIA BRIONES NIEVA, COMO
SECRETARIA DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA FACULTAD
DE INGENIERÍA.

De: Ingenieria-Secretarial de Planificación y Gestion Institucional



Salta,
11/09/2026

Directora de la citada Escuela.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar a la Dra. Cintia BRIONES NIEVA, a la Dra. Ing. Mercedes VILLEGAS, a las Secretarías de la Facultad; a los docentes de la Escuela de Ingeniería Química, a la Comisión Interescuelas; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a la Dirección de Alumnos; a los Departamentos Docencia y Personal y girar los obrados a la Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos.

NBM

DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa